



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

017

Resolución Ejecutiva Regional N° 149-2015-GR/PRES

Ayacucho, 17 de febrero del 2015

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el art. 2° de la Ley N° 27867 y modificatorias, los Gobiernos Regionales son Personas Jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 989-2014-GR/PRES, de fecha 30 de diciembre del 2014, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2015 del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, en el marco de la Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015;

Que, el numeral 1 de la Septuagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, con el fin de garantizar la continuidad de proyectos de inversión pública durante el año 2015, así como las acciones de mantenimiento a cargo de los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, autoriza al Poder Ejecutivo para que mediante Decreto Supremo, hasta el 31 de marzo de 2015, incorpore en dichas entidades los créditos presupuestarios de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios asignados en el año fiscal 2014 no devengados al 31 de diciembre de dicho año, para la ejecución de los referidos proyectos o las acciones de mantenimiento, según corresponda.

Que, de igual forma, el numeral 2 de la Septuagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades vinculadas a la prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre a cargo de los pliegos correspondientes, así como las acciones a las que se refiere el numeral 9.1 del artículo 9 del Decreto de Urgencia N° 004-2014, autoriza al Poder Ejecutivo para que mediante Decreto Supremo, hasta el 31 de marzo de 2015, incorpore en el presupuesto institucional del presente año fiscal, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, los recursos no devengados correspondientes a los recursos autorizados por la Ley N° 30191, Ley que establece medidas para la prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre, por el numeral 9.1 del artículo 9 del Decreto de Urgencia N° 004-2014 y por el Decreto Supremo N° 248-2014-EF, en la fuente de financiamiento Recursos ordinarios.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 023-2015-EF, se autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, para la ejecución de los proyectos de inversión, acciones de mantenimiento y actividades vinculadas a la prevención, mitigación y adecuada



preparación para la respuesta ante situaciones de desastre, que se encuentran en el marco de la Septuagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015;

En uso de las facultades conferidas por el TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos.

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 023-2015-EF por un monto de QUINCE MILLONES DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 15'019,345.00), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS:

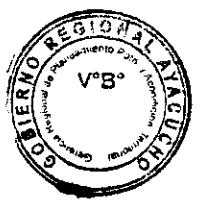
En nuevos soles

SECCIÓN SEGUNDA : **INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS**
PLIEGO : **444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**
UNIDAD EJECUTORA : **001 REGIÓN AYACUCHO-SEDE CENTRAL**
CATEGORIA PRESUPUESTAL: **0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES**
PROYECTO : **2.230606 MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, DISTRITO DE AYACUCHO, HUAMANGA - AYACUCHO**
OBRA : **4000036 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA**
FUENTE FINANCIAMIENTO : **RECURSOS ORDINARIOS**

6. Gastos de Capital **S/. 5'250,399.00**
2.6 Adquisición de Activos no Financieros **5'250,399.00**

CATEGORIA PRESUPUESTAL: **0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR**

PROYECTO : **2.229512 INSTALACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN OCHO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL EN EL AMBITO DE LOS DISTRITOS DE CANGALLO, CHUSCHI, LOS MOROCHUCOS Y SACSAMARCA, PROVINCIA CANGALLO Y HUANCASANCOS - AYACUCHO**



OBRA : 4000017 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL
FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

6. Gastos de Capital S/. 588,832.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 588,832.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PROYECTO : 2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION
ACCION DE INVERSION : 6000032 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION
FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

6. Gastos de Capital S/. 128,236.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 128,236.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 S/. 5'967,467.00

UNIDAD EJECUTORA : 200 REGIÓN AYACUCHO - TRANSPORTES
CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0061 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE
PROYECTO : 2.181203 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA REPARTICION CHUPAS - CHIARA, DISTRITO DE CHIARA - HUAMANGA - AYACUCHO
OBRA : 4000081 MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL
FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

6. Gastos de Capital S/. 316,046.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 316,046.00

PROYECTO : 2.210885 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO VILLA FLORIDA - MACACHACRA, DISTRITO DE IGUAIN - HUANTA - AYACUCHO
OBRA : 4000070 CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL
FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

6. Gastos de Capital S/. 126,535.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 126,535.00

PRODUCTO : 3.000132 CAMINO DEPARTAMENTAL CON MANTENIMIENTO VIAL
ACTIVIDAD : 5001449 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA
FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS



5. Gastos Corrientes S/. 8'475,608.00
 2.3 Bienes y Servicios 8'475,608.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 200 S/. 8'918,189.00

UNIDAD EJECUTORA : 300 REGIÓN AYACUCHO – EDUCACION
 CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

PROYECTO : 2.173266 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E.I. N 432-34/MX-U CASAORCCO, DISTRITO DE CARMEN ALTO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO

OBRA : 4000026 RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR

FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

6. Gastos de Capital S/. 25,645.00
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 25,645.00

PROYECTO : 2.173268 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E.I. N 432-81/MX-U - QUICAPATA, DISTRITO DE CARMEN ALTO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO

OBRA : 4000026 RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR

FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

6. Gastos de Capital S/. 25,645.00
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 25,645.00

PROYECTO : 2.173270 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL N 432-29/MX-U TAMBOPUQUIO DEL DISTRITO DE CARMEN ALTO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO

OBRA : 4000026 RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR

FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

6. Gastos de Capital S/. 25,645.00
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 25,645.00



PROYECTO : 2.173307 INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 429-89MX-P DE BALSAMUYOCC, DISTRITO DE SIVIA, PROVINCIA DE HUANTA

OBRA : 4000026 RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR

FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

6. Gastos de Capital	S/.	2,326.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros		2,326.00

PROYECTO : 2.173369 MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. INICIAL N°429-49/MX-U DE OCCOPECCA, DISTRITO DE SANTILLANA, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO

OBRA : 4000026 RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR

FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

6. Gastos de Capital	S/.	2,326.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros		2,326.00

PROYECTO : 2.173449 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 432-35/MX-U NUEVO AMANECER - YANAMA DEL DISTRITO DE CARMEN ALTO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO

OBRA : 4000026 RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR

FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

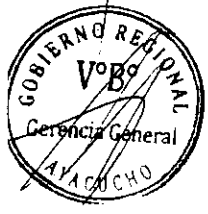
6. Gastos de Capital	S/.	25,645.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros		25,645.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300	S/.	107,232.00
		=====
		=====

UNIDAD EJECUTORA : 008 REGIÓN AYACUCHO - PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACION Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO - PRIDER

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO

PROYECTO : 2.144005 CONSTRUCCION DE LA PRESA PAMPACCOCHA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO RAZUHUILLCA HUANTA,



DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANTA -
 AYACUCHO
OBRA : 4000101 INSTALACION DE LINEA DE
 CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO
FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

6. Gastos de Capital S/. **26,457.00**
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 26,457.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 008 S/. **26,457.00**

TOTAL PLIEGO 444 S/. **15'019,345.00**

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Regístrese y Comuníquese.

REPUBLICA DEL PERU
 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
 PRESIDENTE
 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 SECRETARIA GENERAL

Se Remite a Ud. Copia Original de la Resolución
 La Misma que Constituye la Transcripción Oficial
 Expedida por mi Despacho.

Atentamente,

Ing. Pedro Vidal Fizerro Acosta
 SECRETARIO GENERAL



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000090

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA : 001 REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL [000770]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 17/02/2015

DOCUMENTO : 107 / 149-2015-GR/PRES

MES : FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD : 16/02/2015
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : Incorporacion de recursos para la continuidad de Proyectos de inversion Publica - D.S. N° 023-2015-EF
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AM/BR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SGD	ESPE/SPD
0068							
	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						
2230606							
	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA						
4000036							
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA						
00	0						
	RECURSOS ORDINARIOS						
6	2.5						
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0	5.250,399
0091							
	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE						
2229512							
	INSTALACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN OCHO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL EN						
4000017							
	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL						
00	0						
	RECURSOS ORDINARIOS						
6	2.6						
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0	588,832
9002							
	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
2001621							
	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION						
6000032							
	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION						
00	0						
	RECURSOS ORDINARIOS						
6	2.6						
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0	128,236
TOTAL						0	5.967.467



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000015
(EN NUEVOS SOLES)

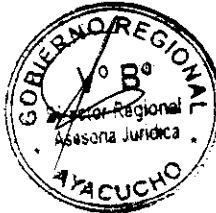
PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA : 300 REGION AYACUCHO-EDUCACION [000773]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 17/02/2015
DOCUMENTO : 107 / 149-2015-GRA/PRES

MES : FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD : 16/02/2015
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PARA CONTINUIDAD DE PIPs; D.S. N° 023-2015-EF;
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESPESP
0091							INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE
2173266							AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E.I. N 432-34/MX-U
							4000026 RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS
			6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
							0 25,645
2173268							AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E.I. N 432-81/MX-U -
							4000026 RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS
			6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
							0 25,645
2173270							AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL N 432-29/MX-U
							4000026 RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS
			6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
							0 25,645
2173307							INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 429-89MX-P DE
							4000026 RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS
			6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
							0 2,326
2173369							MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. INICIAL N°429-49/MX-U
							4000026 RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS
			6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
							0 2,326
2173449							MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 432-35/MX-U
							4000026 RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS
			6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
							0 25,645
TOTAL							107,232



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000004

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

EJECUTORA : 008 REGION AYACUCHO-PROG.REG. DE IRRIGACION Y DES. RURAL INTEGRADON- PRIDER [001308]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 17/02/2015

DOCUMENTO : 107 / 149-2015-GRA/PRES

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD : 17/02/2015

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE DECRETO SUPREMO N° 023-2015

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO		
2144005 CONSTRUCCION DE LA PRESA PAMPACCOCHA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO		
4000101 INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	0	26,457
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
TOTAL	0	26,457

